

MINISTERIO DEL TRABAJO:

1. ¿Cómo se define la relación de los residentes e internos con las instituciones prestadoras de salud en términos de derechos laborales y protección?
2. ¿Qué derechos laborales están garantizados para los residentes e internos en medicina según la legislación vigente?
3. ¿Se aplican las mismas protecciones y garantías laborales en lo relacionado con la subordinación a los residentes e internos como se aplica a los trabajadores en general en Colombia?
4. ¿Cómo se tipifican los contratos de prácticas para residentes e internos en medicina?
5. ¿Cuál es la naturaleza de la subordinación y dependencia en estos contratos en comparación con una relación laboral estándar?
6. ¿Cómo se regula y supervisa la relación de subordinación entre residentes e internos y sus superiores (profesores, residentes de mayor rango)?
7. ¿Qué medidas existen para garantizar que esta subordinación no se convierta en maltrato o abuso de poder?
8. ¿Qué protocolos tiene el Ministerio del Trabajo para recibir y gestionar denuncias de maltrato, abuso o violación de derechos laborales por parte de residentes e internos?
9. ¿Cuántas denuncias de este tipo se han recibido en los últimos cinco años y cuál ha sido su resolución?
10. ¿Qué programas o iniciativas existen para apoyar la salud mental y el bienestar de los residentes e internos en medicina?
11. ¿Cómo se coordinan estos esfuerzos con los Ministerios de salud y protección Social y el Ministerio de educación?
12. ¿Cómo supervisa el Ministerio del Trabajo el cumplimiento de los derechos laborales de los residentes e internos en las instituciones de salud?
13. ¿Se realizan inspecciones regulares y auditorías en estos lugares de trabajo?
14. ¿Qué programas de capacitación y sensibilización se han implementado para prevenir el maltrato y abuso hacia residentes e internos?
15. ¿Existen campañas de concienciación sobre los derechos laborales de estos profesionales en formación?
16. ¿Cómo colabora el Ministerio del Trabajo con los Ministerios de Salud y Educación para abordar la problemática del maltrato y abuso hacia residentes e internos?
17. ¿Existen mesas de trabajo o comités interinstitucionales para tratar estos temas de manera integral?
18. ¿Qué acciones correctivas se han tomado en casos comprobados de maltrato o abuso hacia residentes e internos?
19. ¿Qué medidas preventivas adicionales se están considerando para asegurar un ambiente de formación seguro y respetuoso para los residentes e internos?
20. ¿Existen planes para reformar la normativa vigente con el fin de mejorar la protección de los derechos laborales de los residentes e internos?
21. ¿Se están considerando cambios en la tipificación de los contratos de prácticas para equiparlos más estrechamente con las relaciones laborales estándar y garantizar una mejor protección contra el maltrato de internos y residentes?